



ACTA No. 013

**SESIÓN ORDINARIA No. 013 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
PLAN PILOTO DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2025**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los diez días del mes de julio del dos mil veinte y cinco, siendo las quince horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cinco de cinco miembros, señores; Martha María Escobar Carbonelly; Pablo Javier Loor Zambrano; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Deicy Isabel Muñoz Torres; Mirian Canga Delgado por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Ordinaria No. 013 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Constatación de Quorum. 2) Aprobación del Orden del día. 3) Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 012 de Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio del 2025. 4) Conocimiento, análisis y aprobación de la Segunda Reforma al Presupuesto del Gad Plan Piloto 2025 en primer debate.

PRIMER PUNTO: Constatación de Quorum; Martha María Escobar Carbonelly presente; Pablo Javier Loor Zambrano presente; Lourdes Moreta Farinango presente; Deicy Isabel Muñoz Torres presente; Mirian Canga Delgado presente.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Orden del día; Toma la palabra la señora presidente bien estimadas autoridades está a disposición de ustedes la aprobación del orden del día. Toma la palabra la vocal Deicy Muñoz diciendo mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por la vocal Lourdes Moreta seguido por la presidenta Martha Escobar Carbonelly, Pablo Loor y Mirian Canga.

En relación al segundo punto del orden del día del Acta No. 013 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

RESUELVE

RL-2025-033-JPRPP

Aprobar por mayoría absoluta el Orden del día de Sesión Ordinaria del Acta No. 013 de fecha 10 de Julio del 2025.

TERCER PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 012 de Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio del 2025; Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el Acta de sesión ordinaria No. 012 de fecha 26 de junio del 2025 para su análisis y aprobación. Toma la palabra la vocal Pablo Loor diciendo, mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el Acta No. 012 de Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio



51 del 2025. Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros hay una
52 moción presentada de parte de la vocal Pablo Loor para ver si tiene apoyo. Toma
53 la palabra la vocal Miran Canga diciendo, apoyo la moción del compañero. Toma
54 la palabra la señora presidente diciendo con el apoyo de la vocal Miran Canga
55 bien estimada secretaria sírvase a llevar a votación nominativa para la
56 aprobación del Acta No. 012 de Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio del 2025.
57 Toma la palabra la secretaria diciendo, bien estimados vocales voy a llevar a
58 votación; Pablo Javier Loor Zambrano proponente a favor; Lourdes Moreta
59 Farinango a favor; Deicy Muñoz Torres a favor; Mirian Canga Delgado a favor;
60 Martha Escobar Carbonelly a favor; Bien señora presidente existe la votación
61 nominativa, cinco de cinco votos a favor.

62
63 En relación al tercer punto del orden del día del Acta No. 013 de Sesión Ordinaria
64 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta**
65 **parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**
66 y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno
67 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta
68 parroquial:

69
70 **RESUELVE**

71 **RL-2025-034-JPRPP**

72 **Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 012 de Sesión Ordinaria de**
73 **fecha 26 de Junio del 2025.**

74
75 **CUARTO PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación de la Segunda Reforma**
76 **al Presupuesto del Gad Plan Piloto 2025 en primer debate;** Toma la palabra la
77 **señora presidente diciendo bien estimadas autoridades mediante la presente se**
78 **le da a conocer que la comisión de planificación y presupuesto se han reunido**
79 **para tratar el tema de la reforma lo cual ya nos emitieron el informe para que sea**
80 **tratado en la junta secretaria – tesorera por favor proceda a dar lectura del**
81 **informe. Toma la palabra la secretaria – tesorera da lectura del mismo y hace la**
82 **entrega de la documentación (se adjunta los documentos). Toma la palabra la**
83 **vocal Lourdes Moreta diciendo, mociono en esta Junta Parroquial se apruebe la**
84 **Segunda Reforma al Presupuesto del Gad Plan Piloto 2025 en primer debate.**
85 **Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros hay una moción**
86 **presentada de parte de la vocal Lourdes Moreta para ver si tiene apoyo. Toma**
87 **la palabra la vocal Deicy Muñoz diciendo, apoyo la moción de la compañera.**
88 **Toma la palabra la señora presidente diciendo con el apoyo de la vocal Deicy**
89 **Muñoz bien estimada secretaria sírvase a llevar a votación nominativa para la**
90 **aprobación de la Segunda Reforma al Presupuesto del Gad Plan Piloto 2025 en**
91 **primer debate. Toma la palabra la secretaria diciendo, bien estimados vocales**
92 **voy a llevar a votación; Pablo Javier Loor Zambrano a favor; Lourdes Moreta**
93 **Farinango proponente a favor; Deicy Muñoz Torres a favor; Mirian Canga**
94 **Delgado a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor; Bien señora presidente**
95 **existe la votación nominativa, cinco de cinco votos a favor.**

96
97 En relación al cuarto punto del orden del día del Acta No. 013 de Sesión Ordinaria
98 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta**
99 **parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**
100 y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno



101 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.* La junta
102 parroquial:

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

RESUELVE

RL-2025-035-JPRPP

**Aprobar por mayoría absoluta la Segunda Reforma al Presupuesto del
Gad Plan Piloto 2025 en primer debate.**

Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las dieciséis horas con diez minutos, se clausura la Sesión Ordinaria del Acta No. 013 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente firman los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo cual certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-014-JPRPP-2025.

Lic. Martha Escobar Carbonelly
PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO

Sr. Pablo Loor Zambrano
VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO

Sra. Lourdes Moreta Farinango
VOCAL 1 GADPR PLAN PILOTO

Srta. Deicy Muñoz Torres
VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO

Sra. Mirian Canga Delgado
VOCAL 1 GADPR PLAN PILOTO

Tnlga. Nancy Vinueza Pico
SECRETARIA - TESORERA